

XIX PREMIO CARLOS RUIZ CELAÁ

CONVOCATORIA 2026

LEMA.- GOBERNANZA, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DE ACUIFEROS.

La Comisión Permanente del premio “Carlos Ruiz Celaá”, a petición del Grupo Especializado del Agua de la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas, convoca la XIX edición del premio, en las versiones:

- Trayectoria Institucional. Se concederá a **una institución o empresa**, pública o privada que reúna las características objeto del premio.
- A **una persona** por su trayectoria profesional, que cumpliendo los objetivos generales del premio, haya centrado su actividad en la investigación científico-técnica o en el desarrollo empresarial de la conservación y sostenibilidad de los recursos hídricos.
- **Autor/es de un trabajo** que se remita bajo el lema de la convocatoria, se presente al V Simposio Hispano-Portugués sobre Tecnología de la Intrusión Marina en Acuíferos Costeros (TIAC“26)

Objeto del Premio

El objeto es premiar las actuaciones que se hayan destacado en estos años en la investigación de las aguas y su uso sostenible, tanto en los aspectos de recurso hídrico, como en los de captación, control, protección, gestión y medioambiente. También se premiará la difusión en Publicaciones Científicas, Congresos, Simposios, Jornadas, Conferencias, Prensa Especializada y actos análogos, relacionados con la investigación, captación, control y gestión de las aguas.

Resolución del Premio

El fallo del Jurado que otorgará los premios se comunicará a las personas ganadoras del Premio, también se difundirá en su web. La decisión del Jurado no admite apelación.

Jurado

Presidente: Ángel Cámara Rascón.

Presidente de la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas (ANIM)

Secretario: José María Pernía Llera.

Secretario del Grupo Especializado del Agua de la ANIM.

Vocales: Rosa María Mateos Ruiz.

Directora del Centro Nacional Instituto Geológico y Minero de España IGME-CSIC).

Juan Antonio López Geta.

Presidente del Grupo Especializado del Agua de la ANIM.

María Almudena Ordoñez Alonso.

*Catedrática del Área de Prospección e Investigación Minera.
Universidad de Oviedo*

Iñaki Vadillo Pérez.

Catedrático de Geodinámica Externa. Universidad de Málaga.

Manuel Olías Álvarez.

Ganador del XV Premio Carlos Ruiz Celaá. Autor de un trabajo.

Tomás García Ruiz.

Ganador del XVIII Premio Carlos Ruiz Celaá. Autor de un trabajo.

Entrega del Premio

La entrega del Premio se realizará en un acto del V Simposio Hispano-Portugués sobre Tecnología de la Intrusión Marina en Acuíferos Costeros (TIAC'26), que se celebrará en Alicante los días 11, 12 y 13 de marzo de 2026.

Dotación del Premio

Consistirá en un recuerdo conmemorativo y un diploma acreditativo de su concesión.



Difusión del Premio

La presentación al Premio implica la aceptación de su difusión en medios digitales o escritos, tanto nacionales como internacionales, con mención expresa de su participación en el Premio “Carlos Ruiz Celaá”.

BASES DE LA CONVOCATORIA.

Premio a la trayectoria institucional

Concursan

Las candidaturas al Premio pueden ser presentadas a partir del momento de la convocatoria, siendo el plazo de final para su recepción el 31 de enero de 2026.

Normas para la presentación

Cada candidatura que se presente debe venir avalada, al menos por cinco personas con reconocimiento en la temática de la convocatoria y con la documentación necesaria para que pueda fallar el Jurado.

Se enviarán al:

Secretario del Premio Carlos Ruiz Celaá
Grupo Especializado del Agua. Asociación Nacional de Ingenieros de Minas.
C/ Alenza nº1
28003 Madrid

Valoración de las candidaturas.

El Jurado valorará las candidaturas con el contenido de la documentación presentada y tomará las decisiones de acuerdo al Reglamento del Premio Carlos Ruiz Celaá. Se tendrá en cuenta aquellas actuaciones que son objeto del Premio.

Premio a una persona por su trayectoria profesional

Concursan

Las candidaturas al Premio pueden ser presentadas a partir del momento de la convocatoria, siendo el plazo de final para su recepción el 31 de enero de 2026.

Normas para la presentación

Cada candidatura que se presente debe venir avalada, al menos por cinco personas con reconocimiento en la temática de la convocatoria y con la documentación necesaria para que pueda fallar el Jurado.

Se enviarán al:

Secretario del Premio Carlos Ruiz Celaá
Grupo Especializado del Agua. Asociación Nacional de Ingenieros de Minas.
C/ Alenza nº1
28003 Madrid

Valoración de los candidatos

El Jurado valorará las candidaturas con el contenido de la documentación presentada y tomará las decisiones de acuerdo al Reglamento del Premio Carlos Ruiz Celaá. Se tendrá en cuenta aquellas actuaciones que son objeto del Premio.

Premio al autor/es de un trabajo.

Concursan

- Los trabajos que traten el lema del premio y se hayan presentado al V Simposio Hispano-Portugués sobre Tecnología de la Intrusión Marina en Acuíferos Costeros (TIAC'26)

Normas para la presentación

Las normas para la presentación son las habituales para presentar a los congresos y publicaciones.

Valoración de los trabajos

El Jurado valorará los trabajos presentados con el contenido de la documentación presentada y tomará las decisiones de acuerdo al Reglamento del Premio Carlos Ruiz Celaá. Se tendrán en cuenta en la valoración la innovación científica y tecnológica, así como el grado de aplicación e interés general de los trabajos.

MÁS INFORMACIÓN

Web del Premio Carlos Ruiz Celaá en: www.gea-anim.es

El Secretario del Jurado **José María Pernía Llera**: jm.pernia@hotmail.com,